



M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco a las 09:00 nueve horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la décima sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco; y la segunda sesión solemne que se llevó a cabo el pasado 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco.) -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el programa "BARRIOS DE PAZ 2025 DOS MIL VEINTICINCO", optando por la sub - vertiente "A" (educando para la igualdad) y la sub - vertiente "C" (Nos movemos seguras); designando como enlace con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco a la titular de la instancia Municipal de la mujer a la Bióloga Luz Evelia Rocha Vázquez; autorizando para la suscripción del correspondiente convenio de coordinación a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS. -----
 - B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el programa "ESTRATEGIA ALE 2025 DOS MIL VEINTICINCO", optando por la modalidad B (Destino De inversión "B" fortalecimiento) designando como enlace con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco a la titular de la instancia Municipal de la mujer a la Bióloga Luz Evelia Rocha Vázquez; autorizando para la suscripción del correspondiente convenio de coordinación a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS. -----

SRIA. PARTICULAR
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

26 MAR 2025

RECIBIDO



- C. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la suscripción del convenio de colaboración institucional del Municipio de Tamazula de Gordiano con la Procuraduría social del Estado de Jalisco; así como la renovación del Comodato que estará vigente del día 06 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de setiembre de 2027 dos mil veintisiete, respecto de la oficina ubicada en la planta baja del edificio ubicado en el número 121 ciento veintiuno de la Calle Javier Mina de esta ciudad, en la cual esta dependencia presta sus servicios jurídicos. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA para la suscripción del contrato de Comodato con el COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO (CESAVEJAL) respecto de la fracción del predio con una superficie de 1500 metros cuadrados, del bien inmueble ubicado en la brecha camino al Aguacate S/N colindante con los predios de la Coordinación Regional SEDER, mismo que estará vigente del día 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco hasta el 14 de marzo de 2026 dos mil veintiséis; con el objeto de que se lleve a cabo la reestructuración y operación, de un Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de Agroquímicos, como parte de la implementación y apoyo al Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y Afines "Conservemos un Campo Limpio". -----
- E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el Foro de Inducción y Capacitación para la Implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2025 – 2027 dos mil veinticinco – dos mil veintisiete, desarrollado por la secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco en Coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).-----

VI. Clausura.-----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco a las 09:00 nueve horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la décima sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco; y la segunda sesión solemne que se llevó a cabo el pasado 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco.) -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el programa "BARRIOS DE PAZ 2025 DOS MIL VEINTICINCO", optando por la sub - vertiente "A" (educando para la igualdad) y la sub - vertiente "C" (Nos movemos seguras); designando como enlace con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco a la titular de la instancia Municipal de la mujer a la Bióloga Luz Evelia Rocha Vázquez; autorizando para la suscripción del correspondiente convenio de coordinación a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el programa "ESTRATEGIA ALE 2025 DOS MIL VEINTICINCO", optando por la modalidad B (Destino De inversión "B" fortalecimiento) designando como enlace con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco a la titular de la instancia Municipal de la mujer a la Bióloga Luz Evelia Rocha Vázquez; autorizando para la suscripción del correspondiente convenio de coordinación a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS. -----

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
26 MAR. 2025
R. VALENCIA
DE TAMAZULA, JALISCO
10:45 AM



- C. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la suscripción del convenio de colaboración institucional del Municipio de Tamazula de Gordiano con la Procuraduría social del Estado de Jalisco; así como la renovación del Comodato que estará vigente del día 06 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de setiembre de 2027 dos mil veintisiete, respecto de la oficina ubicada en la planta baja del edificio ubicado en el número 121 ciento veintiuno de la Calle Javier Mina de esta ciudad, en la cual esta dependencia presta sus servicios jurídicos. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA para la suscripción del contrato de Comodato con el COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO (CESAVEJAL) respecto de la fracción del predio con una superficie de 1500 metros cuadrados, del bien inmueble ubicado en la brecha camino al Aguacate S/N colindante con los predios de la Coordinación Regional SEDER, mismo que estará vigente del día 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco hasta el 14 de marzo de 2026 dos mil veintiséis; con el objeto de que se lleve a cabo la reestructuración y operación, de un Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de Agroquímicos, como parte de la implementación y apoyo al Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y Afines "Conservemos un Campo Limpio". -----
- E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el Foro de Inducción y Capacitación para la Implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2025 – 2027 dos mil veinticinco – dos mil veintisiete, desarrollado por la secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco en Coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).-----

VI. Clausura.-----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco a las 09:00 nueve horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión _____
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la décima sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco; y la segunda sesión solemne que se llevó a cabo el pasado 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco.) _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el programa "BARRIOS DE PAZ 2025 DOS MIL VEINTICINCO", optando por la sub - vertiente "A" (educando para la igualdad) y la sub - vertiente "C" (Nos movemos seguras); designando como enlace con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco a la titular de la instancia Municipal de la mujer a la Bióloga Luz Evelia Rocha Vázquez; autorizando para la suscripción del correspondiente convenio de coordinación a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS. _____

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el programa "ESTRATEGIA ALE 2025 DOS MIL VEINTICINCO", optando por la modalidad B (Destino De inversión "B" fortalecimiento) designando como enlace con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco a la titular de la instancia Municipal de la mujer a la Bióloga Luz Evelia Rocha Vázquez; autorizando para la suscripción del correspondiente convenio de coordinación a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS. _____

COMUNICACION SOCIAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

26 MAR 2025

RECIBIDO



- C. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la suscripción del convenio de colaboración institucional del Municipio de Tamazula de Gordiano con la Procuraduría social del Estado de Jalisco; así como la renovación del Comodato que estará vigente del día 06 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de setiembre de 2027 dos mil veintisiete, respecto de la oficina ubicada en la planta baja del edificio ubicado en el número 121 ciento veintiuno de la Calle Javier Mina de esta ciudad, en la cual esta dependencia presta sus servicios jurídicos. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA para la suscripción del contrato de Comodato con el COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO (CESAVEJAL) respecto de la fracción del predio con una superficie de 1500 metros cuadrados, del bien inmueble ubicado en la brecha camino al Aguacate S/N colindante con los predios de la Coordinación Regional SEDER, mismo que estará vigente del día 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco hasta el 14 de marzo de 2026 dos mil veintiséis; con el objeto de que se lleve a cabo la reestructuración y operación, de un Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de Agroquímicos, como parte de la implementación y apoyo al Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y Afines "Conservemos un Campo Limpio". -----
- E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el Foro de Inducción y Capacitación para la Implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2025 - 2027 dos mil veinticinco - dos mil veintisiete, desarrollado por la secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco en Coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). -----
- VI. Clausura.-----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco a las 09:00 nueve horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la décima sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco; y la segunda sesión solemne que se llevó a cabo el pasado 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco.) -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el programa "BARRIOS DE PAZ 2025 DOS MIL VEINTICINCO", optando por la sub - vertiente "A" (educando para la igualdad) y la sub - vertiente "C" (Nos movemos seguras); designando como enlace con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco a la titular de la instancia Municipal de la mujer a la Bióloga Luz Evelia Rocha Vázquez; autorizando para la suscripción del correspondiente convenio de coordinación a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el programa "ESTRATEGIA ALE 2025 DOS MIL VEINTICINCO", optando por la modalidad B (Destino De inversión "B" fortalecimiento) designando como enlace con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco a la titular de la instancia Municipal de la mujer a la Bióloga Luz Evelia Rocha Vázquez; autorizando para la suscripción del correspondiente convenio de coordinación a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS. -----

SALA DE REGIDORES

26 MAR 2025

RECIBIDO

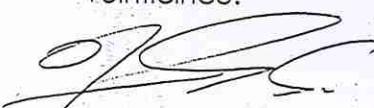


- C. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la suscripción del convenio de colaboración institucional del Municipio de Tamazula de Gordiano con la Procuraduría social del Estado de Jalisco; así como la renovación del Comodato que estará vigente del día 06 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de setiembre de 2027 dos mil veintisiete, respecto de la oficina ubicada en la planta baja del edificio ubicado en el número 121 ciento veintiuno de la Calle Javier Mina de esta ciudad, en la cual esta dependencia presta sus servicios jurídicos. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA para la suscripción del contrato de Comodato con el COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO (CESAVEJAL) respecto de la fracción del predio con una superficie de 1500 metros cuadrados, del bien inmueble ubicado en la brecha camino al Aguacate S/N colindante con los predios de la Coordinación Regional SEDER, mismo que estará vigente del día 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco hasta el 14 de marzo de 2026 dos mil veintiséis; con el objeto de que se lleve a cabo la reestructuración y operación, de un Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de Agroquímicos, como parte de la implementación y apoyo al Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y Afines "Conservemos un Campo Limpio". -----
- E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la participación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en el Foro de Inducción y Capacitación para la Implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2025 – 2027 dos mil veinticinco – dos mil veintisiete, desarrollado por la secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco en Coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).-----

VI. Clausura.-----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

